



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 31 de julio de 2019.

DIP. MARCO CÉSAR ALMARAL RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

PRESENTE.-

De conformidad con el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, las y los diputados integrantes de la Comisión de Equidad, Género y Familia, comparecemos a presentar un informe de las labores realizadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Constitucional de la LXIII Legislatura, misma que se encuentra integrada por las y los siguientes diputados.

Presidenta: Dip. Francisca Abelló Jordá
Secretario: Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo
Vocal: Dip. Flor Emilia Guerra Mena
Vocal: Dip. Mónica López Hernández
Vocal: Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

DIP. FRANCISCA ABELLÓ JORDÁ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA

LXIII LEGISLATURA





COMISIÓN DE EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA



LXIII
LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Sinaloa

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO CONSTITUCIONAL DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

JULIO 2019



QUINTA REUNIÓN DE COMISIÓN

El día viernes 15 de febrero de 2019, se llevó a cabo la quinta reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia, contando con la asistencia de cuatro de sus integrantes: Francisca Abelló Jordá, Pedro Alonso Villegas Lobo, Flor Emilia Guerra Mena y Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Presidenta, Secretario y Vocales respectivamente.

Durante la reunión se hizo el análisis y la solicitud de dictámenes de las siguientes iniciativas:

- Adicionar un párrafo segundo al artículo 1110, del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez (PAS) y el Ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño.
- Reformar la fracción V, y adicionar la fracción VI, recorriéndose la subsecuente al artículo 11 y el artículo 24 Bis D a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa. Presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura.
- Reformar el artículo 241 del Código Penal para el Estado de Sinaloa. Presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura.
- Derogar el segundo párrafo del artículo 171 del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por la Ciudadana Alma Concepción Flores Verduzco.
- Reformar el artículo 188 fracción III y adicionar un artículo 232 Bis, ambos del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por la Ciudadana Irma Guadalupe Moreno Ovalles.





DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Comisión de Equidad, Género y Familia, organizó una serie de eventos para celebrar los logros de destacadas mujeres sinaloenses.



Mujeres Combatientes

Es el nombre de la galería que se inauguró en el Corredor del Arte y la Cultura del Congreso del Estado. Francisca Abelló Jordá, Graciela Domínguez Nava, Marco César Almaral Rodríguez, Mónica López Hernández, Yeraldine Bonilla Valverde y Flor Emilia Guerra Menacortaron listón inaugural.

En esta galería se resalta la aportación de ocho mujeres que desde sus respectivas trincheras, aportaron en su lucha tanto por los derechos de la mujer como por los derechos humanos.

En la galería, destacan los nombres, de Clara de la Rocha, Velina León de Medina, Aurora Arrayales Sandoval, María Isabel Landeros, Lourdes Martínez Huerta, María de Jesús Caldera de Barrón, Norma Corona Sapién y Elsie Cota.

Conferencia Magistral

El nombre de la conferencia fue "Desaparición Forzada: Mujeres en Búsqueda de la Verdad, la Justicia y sus Hijos" impartida por la Lic. Dulcina Parra González, periodista y activista por los Derechos Humanos.

Tarde literaria

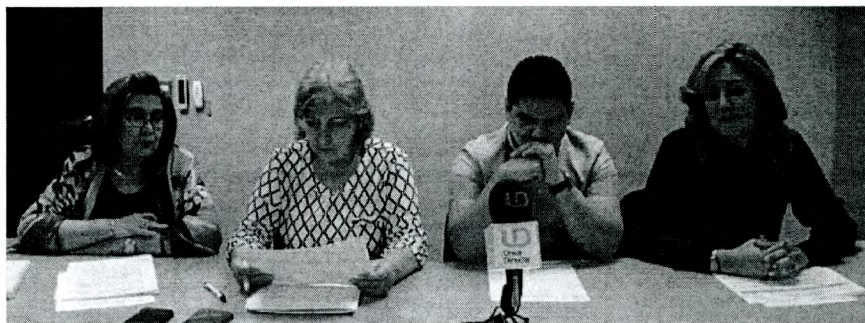
Por la tarde, se convocó a una tertulia literaria en la que participaron siete destacadas mujeres para compartir sus contribuciones a la cultura sinaloense.



SEXTA REUNIÓN DE COMISIÓN

La sexta reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia se llevó a cabo el día martes 12 de marzo de 2019. Asistieron todos sus miembros. En dicha reunión se revisaron ocho iniciativas turnadas a la Comisión.

- Se reforman los artículos 40, primer párrafo y 165 del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por la Ciudadana Sandra Yudith Lara Díaz.
- Se reforma la denominación del Capítulo III, Título Único del Libro Primero del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa. Presentada por las y los ciudadanos Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho.
- Se reforma el artículo 398 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa. Presentada por las y los ciudadanos Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho.
- Se adiciona el artículo 232 Bis y se reforman los artículos 347 y 381 del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por el ciudadano Mario Imaz López.
- Se reforma el párrafo primero del artículo 34 del Código Familiar para el Estado de Sinaloa. Presentada por el ciudadano Mario Imaz López.
- Se reforma el artículo 40 del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por el Ciudadano Roberto Ramsés Cruz Castro.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar y de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Sinaloa, relativas a la rectificación de actas y garantía del Derecho de toda persona al reconocimiento de su identidad de género a través de un procedimiento administrativo ante el registro civil del Estado. Presentada por las Ciudadanas Merary Villegas Sánchez, Almendra Ernestina Negrete Sánchez y el Ciudadano Santiago Ventura Cárdenas.
- Se adiciona el Capítulo I bis 2, denominado "Crímenes de Odio Motivados por Orientación Sexual, Preferencia Sexual o Identidad de Género"; se adiciona el artículo 134 Bis 2; del Código Penal del Estado de Sinaloa. Presentada por el Ciudadano Santiago Ventura Cárdenas y la Ciudadana Almendra Ernestina Negrete Sánchez.





SÉPTIMA REUNIÓN: COMISIONES UNIDAS

El miércoles 27 de marzo de 2019, a petición del Consejo Interreligioso Estatal de Sinaloa, se llevó a cabo una reunión de las Comisiones de Equidad, Género y Familia, Derechos Humanos y Puntos Constitucionales.

En dicha reunión el Consejo Interreligioso expresó sus puntos de vista acerca del matrimonio igualitario y solicitaron a esta soberanía, la realización de dos foros que les permitieran generar mayor información y discusión acerca del tema.



Foro 1: Constitucionalidad y Justicia del Matrimonio Civil, por un Estado Laico

Es el foro que realizó el viernes 31 de mayo en el Congreso del Estado, a través de las comisiones unidas, de Puntos Constitucionales y Gobernación, Derechos Humanos y Equidad, Género y Familia.

En este foro, Ingrid Tapia Gutiérrez, Licenciada en Derecho por la Universidad Latinoamericana, impartió la conferencia que lleva el mismo nombre del foro.

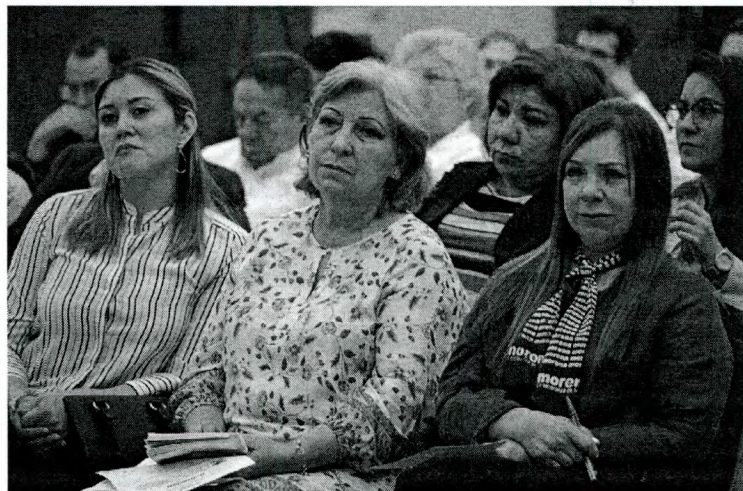
Foro 2: Armonización y Homologación Legislativa en el Estado de Derecho Constitucional en Pro de la Igualdad Sustantiva

Segundo foro que se realizó el miércoles 5 de junio, el cual abrió con una conferencia José Luis Caballero Ochoa. Estos foros fueron organizados por las comisiones unidas, de Puntos Constitucionales y Gobernación, Derechos Humanos y Equidad, Género y Familia, con la finalidad de escuchar de la sociedad sus puntos de vista con respecto al tema del matrimonio igualitario.



PANEL: ANÁLISIS DE ASPECTOS ESTRUCTURALES PARA LA FORMULACIÓN DE INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Con el propósito de formular una nueva Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, las Comisiones Unidas de Equidad, Género y Familia, Derechos Humanos, Puntos Constitucionales y Gobernación y Comunidades y Asuntos Indígenas, organizaron tres paneles en las ciudades de Mazatlán, Los Mochis y Culiacán los días 6 de abril, 27 de abril y 4 de mayo respectivamente, para recoger los comentarios y sugerencias de los sectores involucrados y de las personas interesadas en participar en la conformación de dicha Ley.





PARLAMENTO INFANTIL

El 11 de abril se realizó la Sesión Solemne del Parlamento Infantil en el H. Congreso del Estado de Sinaloa. Previo a esta sesión se realizaron diversas reuniones relativas a la organización del evento: reuniones informativas, votación de los representantes por Mayoría Relativa en las escuelas primarias de Estado, y el proceso de insculación de los diputados infantiles elegidos por Representación Proporcional.

Participaron las Comisiones de Equidad, Género y Familia, Derechos Humanos y Educación Pública y Cultura por parte del H. Congreso del Estado. Participaron también el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Secretaría de Educación Pública y Cultura.



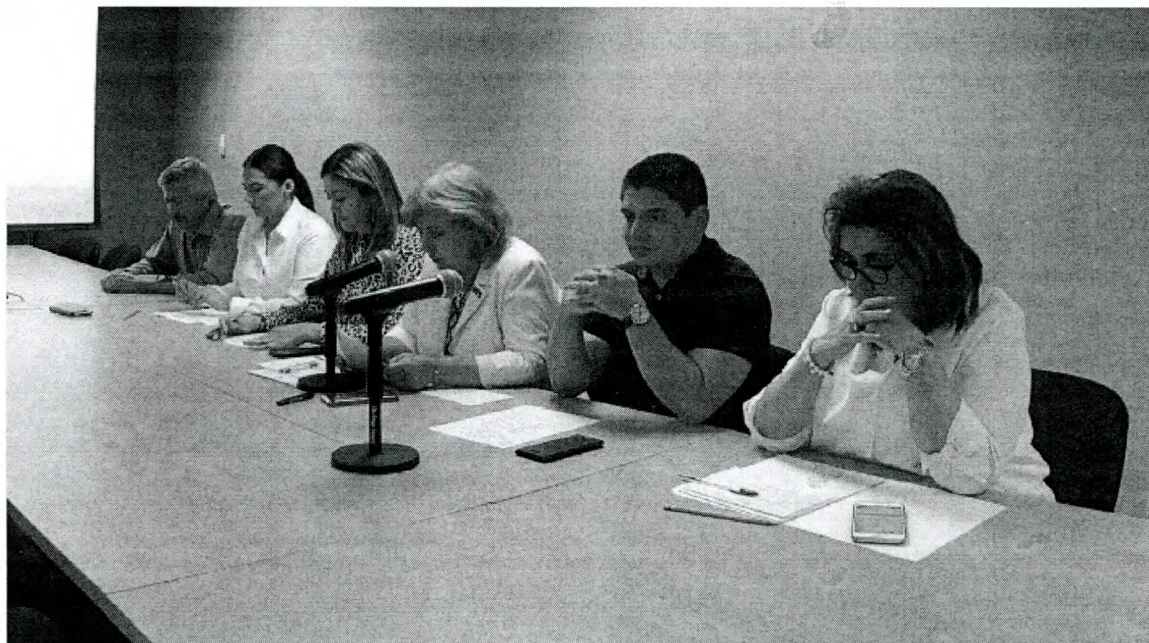


OCTAVA REUNIÓN: COMISIONES UNIDAS

En la octava reunión, se reunieron las Comisiones Unidas de Equidad, Género y Familia y Educación Pública y Cultura, el día viernes 29 de abril de 2019. Asistieron por parte de la Comisión de Equidad, Género y Familia las y los Diputados Francisca Abelló Jordá, Flor Emilia Guerra Mena y Jesús Angélica Díaz Quiñónez, y Pedro Alonso Villegas Lobo. En dicha reunión se revisó el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Elva Margarita Inzunza Valenzuela, del Partido Revolucionario Institucional, relativo a la creación una Comisión Especial, amplia y plural, con la representación de todas las fuerzas políticas que tienen presencia parlamentaria, cuya presidencia estará presidida por el Grupo Parlamentario promoviente, para que haga un seguimiento puntual de la situación de las estancias infantiles en el Estado de Sinaloa.

El resolutivo de la Comisión fue el siguiente:

ÚNICO.- La Comisión de Equidad, Género y Familia debe ser la encargada de tratar el asunto relacionado con las Estancias Infantiles con fundamento en el artículo 67 fracción XXI, y artículo 70 párrafo I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.





NOVENA REUNIÓN DE COMISIÓN

La novena reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia se llevó a cabo el día martes 28 de mayo de 2019. Asistieron las y los Diputados Francisca Abelló Jordá, Mónica López Hernández y Pedro Alonso Villegas Lobo. En dicha reunión se revisaron ocho iniciativas turnadas a la Comisión y se solicitaron sus respectivos dictámenes a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo.

- Se reforma el artículo 208, 213, 218 primer párrafo, 219 primer párrafo, 222 primer párrafo, 223 primer y segundo párrafo; se adiciona el artículo 230 Bis y se deroga la fracción VI del artículo 227, todos del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Se reforma los artículos 240 primer párrafo y 241 primer y segundo párrafo del Código Penal para el Estado de Sinaloa. Presentada por: la Ciudadana Maribel Chollet Morán.
- Se adiciona el artículo 1127 y 1127 Bis al Código Familiar; se adiciona el artículo 281 al Código Penal, ambos del Estado de Sinaloa. Presentada por: el ciudadano Mario Imaz López.
- Se reforma la fracción IV del artículo 28, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Presentada por: el ciudadano Mario Imaz López.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez (PAS) y el Ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño.
- Se Reforma el Artículo 354, del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Partido Sinaloense de la Sexagésima Tercera Legislatura (PAS); y el Ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño.
- Se Adicionan el segundo y tercer párrafos al Artículo 350 del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Partido Sinaloense de la Sexagésima Tercera Legislatura (PAS); y el Ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño.
- Se Reforman los artículos 311 párrafo primero y segundo, 312 párrafo primero, 315 fracción I, 324 y 332; se Adiciona un último párrafo a los artículos 315 y 321; y se Derogan las fracciones I, II, III y IV al Artículo 312, párrafo segundo al artículo 313, todas del Código Familiar; y se reforma el Artículo 659 fracciones I y II, del Código de Procedimientos Familiares, ambos del Estado de Sinaloa. Presentada por: las y los Diputados María Victoria Sánchez Peña, Mariana de Jesús Rojo Sánchez, Fernando Mascareño Duarte y J. Jesús Palestino Carrera, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- Se Reforma el Artículo 129 y las fracciones II, III y IV al Artículo 374; y se Adiciona una fracción V al Artículo 374 del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por: las y los Diputados María Victoria Sánchez Peña, Mariana de Jesús Rojo Sánchez, Fernando Mascareño Duarte y J. Jesús Palestino Carrera, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura.



DÉCIMA REUNIÓN DE COMISIÓN

La décima reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia se realizó el día miércoles 12 de junio de 2019. Asistieron las y los Diputados Francisca Abelló Jordá, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Flor Emilia Guerra Mena y Pedro Alonso Villegas Lobo. Durante la reunión se revisaron las siguientes cinco iniciativas turnadas a la Comisión:

- Se adiciona el artículo 18 Bis A, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa. Presentada por: la Ciudadana Maribel Chollet Morán.
- Se reforman las fracciones II, III y V del artículo 212, y el primer párrafo del artículo 213; se adicionan los párrafos segundo y tercero de la fracción III del artículo 212; y se derogan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 213 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa. Presentada por: las y los ciudadanos Víctor Antonio Corrales Burgueño, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Rafael Mendoza Zatarain, Alba Virgen Montes Álvarez, Gerardo Martín Valencia Guerrero y Soila Maribel Gaxiola Camacho.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada Mariana de Jesús Rojo Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Se Reforma el Artículo 155 del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada Por: la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Partido Sinaloense de la Sexagésima Tercera Legislatura (PAS); y el Ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño.
- Se Reforma el primer párrafo y se Adiciona un tercer párrafo al artículo 48, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Partido Sinaloense de la Sexagésima Tercera Legislatura (PAS); y el Ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño.





DOCEAVA REUNIÓN DE COMISIÓN

La onceava reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia se realizó el día martes 25 de junio de 2019. Asistieron las y los Diputados Francisca Abelló Jordá, Jesús Angélica Díaz Quiñónez, Mónica López Hernández y Pedro Alonso Villegas Lobo. Durante la reunión se revisaron las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

- Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa. Presentada por: la y los Ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero.
- Se reforma la fracción XV del artículo 16 y el artículo 41 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa; asimismo, se reforma el segundo párrafo de la fracción III del artículo 19 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; y se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 51 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa. Presentada por: Roberto Ramsés Cruz Castro.
- Se reforma el artículo 41 de la Ley de Educación; se adiciona un capítulo vigésimo segundo al título segundo con el artículo 81 Bis denominado Del Derecho a la Alimentación, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambas del Estado de Sinaloa. Presentada por: Roberto Ramsés Cruz Castro.
- Se Reforman el Artículo 1158 y la fracción II al Artículo 1165, del Código Civil; asimismo, se Reforma el párrafo primero al Artículo 209; y se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 209 del Código Familiar, ambos del Estado de Sinaloa. Presentada por: las y los Diputados María Victoria Sánchez Peña, Mariana de Jesús Rojo Sánchez, Fernando Mascareño Duarte y J. Jesus Palestino Carrera, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura.





TRECEAVA REUNIÓN DE COMISIÓN

La doceava reunión de la Comisión de Equidad, Género y Familia se llevó a cabo el día martes 2 de julio de 2019. Asistieron las y los Diputados Francisca Abelló Jordá, Flor Emilia Guerra Mena, Mónica López Hernández y Pedro Alonso Villegas Lobo. Durante la reunión se revisaron las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

- Se reforma el artículo 398 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Partido Sinaloense de la Sexagésima Tercera Legislatura (PAS); y el Ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño.
- Se adiciona un Capítulo IV con el artículo 177 BIS C, al Título Sexto, del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Sinaloa. Presentada por: las Diputadas y Diputados Yeraldine Bonilla Valverde, Graciela Domínguez Nava, Pedro Alonso Villegas Lobo, Cecilia Covarrubias González, Flora Isela Miranda Leal, Francisca Abelló Jordá, Alma Rosa Garzón Aguilar, Beatriz Adriana Zárate Valenzuela, Flor Emilia Guerra Mena, Rosa Inés López Castro, José Rosario Romero López, Ocadio García Espinoza, José Antonio Crespo López, Juan Ramón Torres Navarro, Apolinar García Carrera, Florentino Vizcarra Flores, Horacio Lora Oliva, Gildardo Leyva Ortega y Marco Antonio Zazueta Zazueta, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- Se reforman las fracciones II, III y V del artículo 212, y el primero párrafo del artículo 213; se adicionan los párrafos segundo y tercero de la fracción III del artículo 212; y se derogan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 213 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Partido Sinaloense de la Sexagésima Tercera Legislatura (PAS); y el Ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño.
- Se adiciona el Título Cuarto Bis denominado "De la Sociedad de Convivencia" del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por: el Ciudadano Juan Pablo Yamuni Robles.
- Se expide la Ley de Libre Convivencia para el Estado de Sinaloa. Presentada por: el Ciudadano Francisco Solano Urías.





CATORCEAVA REUNIÓN: COMISIONES UNIDAS

El día miércoles 17 de julio se reunieron las Comisiones de Equidad, Género y Familia, Educación Pública y Cultura, Hacienda Pública y Administración y Puntos Constitucionales y Gobernación, con la finalidad de someter a consideración de los integrantes de las mismas, un Dictamen que proponía expedir, reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de Sinaloa, para la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares a las niñas y niños del Estado de Sinaloa.

El Dictamen fue aprobado en Comisiones.





PANEL: NIÑAS TENIENDO BEBÉS

El miércoles 24 de julio, en el Salón Constituyentes del H. Congreso del Estado se realizó el Panel: “Niñas teniendo bebés”, como parte de los trabajos que realiza la Comisión de Equidad, Género y Familia en favor de la niñez sinaloense.

Al panel, acudieron especialistas y representantes de instituciones públicas con temas de justicia, educación, salud, sociedad e institucional, para que desde sus ámbitos de competencia, aportaran un diagnóstico y elaboraran propuestas que derivaran en una agenda de trabajo común, en la que todos los sectores involucrados participen en la solución de esta delicada problemática.





QUINCEAVA REUNIÓN DE COMISIÓN

El viernes 26 de julio se reunió la Comisión de Equidad, Género y Familia para revisar cuatro iniciativas turnadas a la Comisión.

- Se modifica el nombre del Capítulo III, Título Único del Libro Primero del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Partido Sinaloense de la Sexagésima Tercera Legislatura (PAS); y el Ciudadano Víctor Antonio Corrales Burgueño.
- Se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 1129 del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por: las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- Se reforman las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 637, el artículo 638; y adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 637, del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada María Victoria Sánchez Peña, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la LXIII Legislatura.
- Se deroga el párrafo segundo al artículo 171 del Código Familiar del Estado de Sinaloa. Presentada por: la Diputada María Victoria Sánchez Peña, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la LXIII Legislatura.

Otro punto fue la votación el Dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 83 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa para quedar como sigue:

Artículo 83. ...

VIII. Abstenerse de cualquier atentado contra su integridad física, psicológica o actos que menoscaben su desarrollo integral; así como de cualquier tipo de violencia en su contra, en particular el castigo corporal. El ejercicio de su patria potestad, tutela o guarda y custodia no podrá ser justificación para incumplir la obligación prevista en la presente fracción.





A los 31 días del mes de julio de 2019, los integrantes de la Comisión de Equidad, Género y Familia de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

DIP. FRANCISCA ABELLÓ JORDÁ

Presidenta

DIP. PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO

Secretario

DIP. FLOR EMILIA GUERRA MENA

Vocal

DIP. MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Vocal

DIP. JESÚS ANGÉLICA DÍAZ QUIÑONEZ

Vocal